

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: B41632332 - AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS SL
Dirección: Avenida Blas Infante nº6, 2 planta
Écija 41400 (Provincia: Sevilla - País: España)
Teléfono de contacto: 955134524
Correo electrónico: notifica@berger-levrault.com
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00006956124
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 29/01/2024 18:06:54
Fecha y hora de registro: 29/01/2024 18:06:56
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: L01040792 - Ayuntamiento de Roquetas de Mar
Organismo raíz: L01040792 - Ayuntamiento de Roquetas de Mar
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense
Expone: Estimado cliente, les recordamos que a fecha de 31/12/2023 venció su actual contrato de soporte y mantenimiento de las aplicaciones en uso.
Solicita: Rogamos, que si precisan de que continuemos prestando dicho servicio hasta la nueva formalización del contrato, se pongan en contacto urgentemente con nosotros.

Documentos anexados:

Nombre: 2024 Comunicado Recordatorio Vcto AYTOS fmd.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 3efe8f0f8c5f31106a5da83a921270cae4153c45a062ec1d81f5b2e666621bfab82600fc1d461fbc05029e154491f867e1060fd171554af9da9096556ef629ec

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Número de la anotación: 3759, Fecha de entrada: 30/01/2024 9:02:00

Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Documento por Defecto
Código para validación: B3Z4Y-158PS-83Y87
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.



A/a.: Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense
Asunto: Recordatorio vencimiento contrato soporte y mantenimiento las aplicaciones informáticas

AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., con domicilio social en Écija (Sevilla), Avda. Blas Infante, 6- 2º planta. Local 3, y con C.I.F. B-41.632.332, por la presente,

EXPONE:

Estimado cliente, les recordamos que a fecha de 31/12/2023 venció su actual contrato de soporte y mantenimiento de las aplicaciones en uso.

SOLICITAMOS:

Rogamos, que si precisan de que continuemos prestando dicho servicio hasta la nueva formalización del contrato, se pongan en contacto urgentemente con nosotros.

Rosa Gil Ramos – 617499452 – rosa.gil@berger-levrault.com

Correo a efectos de notificaciones: notifica@berger-levrault.com

Y para que conste, se expide este documento en el lugar y fecha indicado, agradeciéndole de antemano su respuesta.

En Écija, a fecha de firma

48455327P Firmado
BIENVENID digitalmente por
O ESPINOSA 48455327P
(R: BIENVENIDO
B41632332) ESPINOSA (R:
B41632332) B41632332)
Fecha: 2024.01.29
13:05:08 +01'00'



Fortune 23100 - 005120

de sp. a nov. 1635,01